



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.P. ANTONIO MACHADO

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO POR CORREO POSTAL

Quien desee emitir su voto por correo deberá usar **la papeleta oficial de votación que se encuentra en la página web del Centro** para su descarga <https://alojaweb.educastur.es/web/cpantoniomachado>

El voto deberá ser enviado a: **MESA ELECTORAL DEL CP ANTONIO MACHADO, CALLE MONSACRO, 24 33211 GIJÓN** y deberá llegar antes de las 14:30 horas del día 19 de noviembre de 2025.

La carta deberá contener en su interior dos cosas:

- ***Un sobre más pequeño debidamente cerrado con el voto emitido.***
- ***La fotocopia del documento nacional de identidad o documento acreditativo equivalente.***

El voto por correo postal no requiere que sea una carta certificada, puede ser una carta ordinario con un simple sello.

También es posible depositar más de un voto en una única carta. En este caso, dentro de la carta tendrá que haber tantos sobres cerrados con voto como fotocopias del DNI contenga la carta.